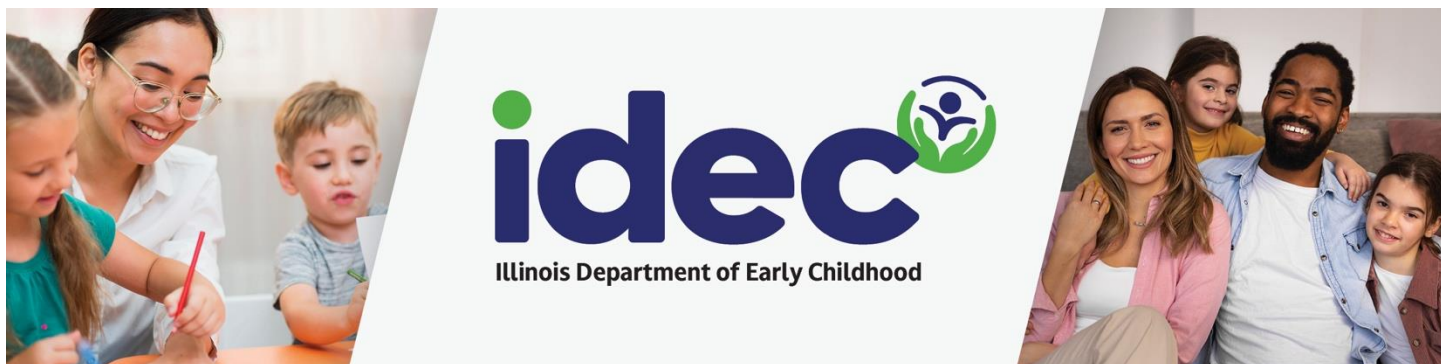


Preguntas frecuentes



Introducción

El Departamento de Primera Infancia de Illinois (IDEC) está en proceso de creación y su objetivo es simplificar, hacer más justos y mejorar los servicios para la primera infancia para las familias y los proveedores. Durante este proceso de transición, sabemos que surgen preguntas sobre lo que significa, los plazos y las repercusiones en los programas y servicios para la primera infancia. A continuación, encontrará respuestas a preguntas frecuentes. Utilice los siguientes enlaces para visitar las secciones:

- [Para los padres](#)
- [Para los proveedores](#)
- [Información general](#)

Para los padres

1. ¿Por qué Illinois está en proceso de creación del Departamento de Primera Infancia, un nuevo organismo estatal para la primera infancia?

En este momento, los programas de cuidado infantil y educativos para la primera infancia, como el preescolar, se encuentran divididos en diferentes áreas del gobierno estatal. Es como si guardara la ropa de su hijo en tres habitaciones diferentes: las camisetas en la cocina, los calcetines en el sótano y los pantalones en el baño. ¡Imagine lo difícil que sería vestir a su hijo! Esta situación es la que enfrentan hoy las familias y los proveedores de Illinois.



En lugar de acudir a un solo lugar para obtener acompañamiento y respaldo económico, tienen que gestionar sus solicitudes en tres organismos estatales diferentes, lo que complica el acceso a la ayuda que necesitan.

Debido a que Illinois aspira a ser el mejor estado para criar una familia, decidimos implementar mejoras en la educación y el cuidado para la primera infancia a fin de que sean más fáciles y justos para las familias con niños pequeños. El nuevo Departamento de Primera Infancia (IDEC) reunirá los servicios para la primera infancia en un solo lugar, lo que facilitará el acceso de las familias y los proveedores a los servicios y mejorará el funcionamiento conjunto de los diferentes programas en todo el estado.

2. ¿Qué cambiará con el nuevo organismo?

A corto plazo, nada cambiará. **Hasta el 1 de julio de 2026**, los programas continuarán bajo la gestión de sus organismos actuales y los servicios se seguirán prestando con normalidad. A largo plazo, trasladar todos los programas para la primera infancia a un solo organismo facilitará el acceso de las familias y los proveedores a los servicios y el acompañamiento.

3. ¿Qué programas y servicios se trasladarán al nuevo organismo?

Entre los programas y servicios que se trasladarán de sus organismos actuales (**ISBE, IDHS y DCFS**) al nuevo se incluyen los siguientes:

Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS)

- Programa de Ayuda Para Cuidado de Niños (CCAP)
- Head Start para Trabajadores Migrantes y Temporales
- Intervención Temprana
- Oficina Estatal de Colaboración de Head Start
- Visitas domiciliarias
 - Visitas domiciliarias estatales
 - MIECHV
 - Visitas domiciliarias para madres y niños



<p>Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Subvención en Bloque para la Primera Infancia <ul style="list-style-type: none"> ○ Preescolar para Todos (PFA) ○ Expansión de Preescolar para Todos ○ Iniciativa de Prevención (IP)
<p>Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS) de Illinois</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Licencias para centros de guardería (guardería infantil)

Estos programas y servicios se trasladarán al nuevo organismo a partir del 1.º de julio de 2026.

4. Mi hijo está ahora en preescolar o guardería. ¿Qué cambiará?

A corto plazo, nada cambiará. El programa en el que se encuentra su hijo continuará bajo la gestión de su organismo actual y los servicios se seguirán prestando con normalidad. A largo plazo, trasladar todos los programas para la primera infancia a un solo organismo facilitará el acceso a los servicios y el acompañamiento.

5. En este momento, reúno los requisitos para acceder a los recursos estatales para la primera infancia. ¿Eso cambiará?

No se esperan cambios en el corto plazo a raíz de la transición al IDEC. Su programa permanecerá bajo la gestión de su organismo actual hasta el 1.º de julio de 2026. A largo plazo, el nuevo organismo simplificará y hará más justo el acceso de las familias a los servicios y el acompañamiento.

6. ¿Cómo puedo obtener más información sobre la transición al nuevo organismo?

Puede obtener más información y proporcionar sugerencias de varias maneras:

- **Sitio web:** visite el [sitio web de Transiciones en la primera infancia](#) para obtener actualizaciones e información.



- **Comité Asesor de Transición (TAC):** el TAC recopila información y aborda las necesidades de las familias y los proveedores. Las reuniones tienen lugar una vez al mes y están abiertas al público. Encuentre la [lista de miembros](#) y las [fechas de las reuniones](#).
- **Sesiones de conversación:** el Estado organiza sesiones virtuales de conversación cada dos meses para compartir actualizaciones y recopilar información. Encuentre las fechas y los horarios [aquí](#).
- **Encuesta de sugerencias de 2024:** comparta sus opiniones a través de la [Encuesta de la sesión de conversación \(inglés\)](#) o [Encuesta de la sesión de conversación \(español\)](#).

Para los proveedores

7. Actualmente soy proveedor (por ejemplo, beneficiario de PFA/PFAE, CCAP, SSWG, PI). ¿Qué cambiará?

A corto plazo, nada cambiará. Hasta el 1.º de julio de 2026, su programa continuará bajo la gestión de su organismo actual y los servicios se seguirán prestando con normalidad. A largo plazo, trasladar todos los programas para la primera infancia a un solo organismo simplificará el acceso a los servicios y el acompañamiento para los proveedores y las familias.

8. ¿Habrá nuevas Solicitudes de propuestas (RFP) o Avisos de oportunidades de financiación (NOFO) para el año fiscal (FY) 2026?

Hasta el 1.º de julio de 2026, los organismos actuales continuarán administrando los programas y emitiendo RFP y NOFO. Para obtener más información, visite [Illinois Cares for Kids para conocer los Servicios para la primera infancia del IDHS](#) o acceder al [sitio de Solicitud de propuestas para la primera infancia de la ISBE](#).

9. ¿Habrá nuevas Solicitudes de propuestas (RFP) o Avisos de oportunidades de financiación (NOFO) para el año fiscal (FY) 2027?

El IDEC se compromete a garantizar una transición sin problemas. No se han tomado decisiones finales sobre las RFP o NOFO del año fiscal 2027. Mantendremos informadas a las partes interesadas y se publicarán actualizaciones en el sitio web del IDEC.

10. ¿Cómo se gestionará la financiación de los programas durante la transición?



Los organismos actuales continuarán administrando el financiamiento para los años fiscales 2025 y 2026. La financiación de los programas para la primera infancia, incluido Smart Start Illinois, permanecerá a cargo del IDHS, la ISBE y el DCFS hasta el 1.º de julio de 2026.

11. ¿Cómo puedo obtener más información sobre la transición al nuevo organismo?

Puede obtener más información y proporcionar sugerencias de varias maneras:

- **Sitio web:** visite el [sitio web de Transiciones en la primera infancia](#) para obtener actualizaciones e información.
- **Comité Asesor de Transición (TAC):** el TAC recopila información y aborda las necesidades de las familias y los proveedores. Las reuniones tienen lugar una vez al mes y están abiertas al público. Encuentre la [lista de miembros](#) y las [fechas de las reuniones](#).
- **Sesiones de conversación:** el Estado organiza sesiones virtuales de conversación cada dos meses para compartir actualizaciones y recopilar información. Encuentre las fechas y los horarios [aquí](#).
- **Encuesta de sugerencias de 2024:** comparta sus opiniones a través de la [Encuesta de la sesión de conversación \(inglés\)](#) o [Encuesta de la sesión de conversación \(español\)](#).

Información general

12. ¿Se necesitó una acción legislativa para crear el nuevo organismo?

Sí, la creación del nuevo organismo requirió la aprobación de una ley. En la primavera del 2024, se aprobó el Proyecto de Ley del Senado 1 (**Ley Pública 103-0594**) y el gobernador Pritzker la convirtió en ley el 25 de junio del 2024. Mediante esta ley, se creó el Departamento de Primera Infancia para administrar los programas y servicios para la primera infancia.

13. ¿Cuál es el plazo para el nuevo organismo?

El nuevo Departamento de Primera Infancia se creará *en los próximos dos años*. Hasta el 1.º de julio de 2026, los programas continuarán bajo la gestión de sus organismos actuales para permitir una transición sin problemas.

14. ¿El nuevo organismo de primera infancia es parte de Smart Start Illinois?



Smart Start Illinois es un plan plurianual para eliminar las zonas sin acceso a educación preescolar, incrementar la financiación a los proveedores de cuidado infantil para aumentar los salarios y la calidad, y ofrecer a más familias vulnerables acompañamiento desde el inicio. El traslado al nuevo organismo ayudará a implementar estos cambios y crear un sistema más simple y justo. Hasta el 1.º de julio de 2026, la financiación de Smart Start seguirá bajo la gestión de los organismos actuales (IDHS e ISBE), y luego se trasladará al IDEC.

15. ¿Existe un presupuesto para el año fiscal 2025 para el nuevo Departamento de Primera Infancia?

Sí, el Presupuesto estatal del año fiscal 2025 incluye \$14 millones para ayudar a establecer el nuevo Departamento de Primera Infancia. Esta financiación permitirá alinear y simplificar los procesos en todos los programas y servicios e implementar mejoras en los programas. A largo plazo, se trata de una inversión en un mejor sistema para los niños desde el nacimiento hasta los cinco años.

16. ¿Cuáles son los grupos de trabajo y cómo puedo obtener más información sobre ellos?

A medida que comenzamos a construir el nuevo organismo y hacer que los servicios para la primera infancia sean más fáciles, justos y mejores para todos los habitantes de Illinois, el Departamento de Primera Infancia de Illinois (IDEC) se centra en escuchar a los padres y proveedores, en especial, a aquellos que no han recibido una buena atención por parte del sistema. Una forma en que el IDEC logra esta tarea es a través de la creación de grupos de trabajo que se centran en temas específicos. Estos estarán formados por personas de todas las partes de la comunidad de la primera infancia, pero la mayoría de los miembros serán padres y proveedores. Harán recomendaciones para ayudar a dar forma a futuras políticas y mejoras en el sistema.

- Apoyo a familias con necesidades especiales
- Apoyo a los estudiantes multilingües
- Mano de obra
- Datos, análisis y perspectivas
- Diseño de la financiación
- Coordinación entre intermediarios
- Alineación de los estándares
- Acompañamiento socioemocional



- Asesoramiento y gobernanza
- Se agregarán más grupos de trabajo según sea necesario.

Encuentre las próximas reuniones y más información [aquí](#).

17. ¿Cómo puedo obtener más información sobre la transición al nuevo organismo?

Puede obtener más información y proporcionar sugerencias de varias maneras:

- **Sitio web:** visite el [sitio web de Transiciones en la primera infancia](#) para obtener actualizaciones e información.
- **Comité Asesor de Transición (TAC):** el TAC recopila información y aborda las necesidades de las familias y los proveedores. Las reuniones tienen lugar una vez al mes y están abiertas al público. Encuentre la [lista de miembros](#) y las [fechas de las reuniones](#).
- **Sesiones de conversación:** el Estado organiza sesiones virtuales de conversación cada dos meses para compartir actualizaciones y recopilar información. Encuentre las fechas y los horarios [aquí](#).
- **Encuesta de sugerencias de 2024:** comparta sus opiniones a través de la [Encuesta de la sesión de conversación \(inglés\)](#) o [Encuesta de la sesión de conversación \(español\)](#).

